



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PROF. SALVADOR MAZZA

O R D E N A N Z A N° 058/99

V I S T O :

Que existe el pasaje comprendido entre, las calles San Martín y Belgrano, y Jujuy y Las Heras en Bº Y.P.F., y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario poner en relieve la figura de personas que pusieron su granito de arena para la formación y progreso de nuestra comunidad, y..

Que, la obra realizada por ellos es un ejemplo de vida y servicio a la comunidad.

P O R E L L O :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS

O R D E N A :

ARTICULO 1º.- Imponer el nombre de la Sra. Julia de Cazón, primera maestra de nuestro pueblo, al pasaje situado en el Visto. - - - - -

ARTICULO 2º.- Autorizar al Departamento Ejecutivo a incluir en el Plano Municipal/ el nombre del pasaje como: Pje. Sra. JULIA DE CAZON. - - - - -

ARTICULO 3º.- Comunicar a Obras Públicas para incorporar el nombre de Pje. Sra. JULIA DE CAZON en los planos municipales de Profesor Salvador Mazza, al Departamento de Inmuebles de la Provincia de Salta, y a todas las reparticiones públicas y privadas su denominación. - - - - -

ARTICULO 4º.- Solicitar a Obras Públicas que arbitre los medios necesarios para su señalización. - - - - -

ARTICULO 5º.- Fijase un plazo de 30 días a partir de la fecha de su promulgación. - - - - -

ARTICULO 6º.- La presente Ordenanza es considerada como prueba legal para lo mocionado y aprobado en Sesión Ordinaria en fecha 27/04/99. - - - - -

ARTICULO 7º.- Tome conocimiento el Departamento Ejecutivo Municipal y las Secretarías interesadas. - - - - -

ARTICULO 8º.- Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese. - - - - -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. - -

Hector E. Silveira
CONCEJAL
MUN. PROF. SALV. MAZZA

Secretario Legislativo
CONCEJO DELIBERANTE

Victor H. Acosta
CONCEJAL
MUN. PROF. SALV. MAZZA



Maria E. Guantay
CONCEJAL
MUN. PROF. SALV. MAZZA

Oswaldo R. Villegas
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUN. PROF. SALV. MAZZA

Selva Madeo
CONCEJAL
MUN. PROF. SALV. MAZZA